

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°989-2012-OEFA/DS

Asunto: Supervisión especial efectuada en la unidad minera Contonga de Nyrstar Ancash S.A.

Referencia: Oficio N°390-2012-MINAM-VMGA-DGCA del 08 de junio 2012.
(Registro N° 2012-E01 -012735 del 11 de junio de 2012).

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Director General de Calidad Ambiental del MINAM Ing. Juan E. NarcisoChávez, con Oficio N° 390-2012-MINAM-VMGA-DGCA del 08 de junio de 2012, informó que el día 20 de mayo los trabajadores de la planta Contonga, ubicada en el distrito de San Marcos de la región Ancash, se percataron de la ruptura del tubo que conduce los relaves desde la planta hasta la relavera de "Tucush", aplicando inmediatamente sus procedimientos de mitigación y remediación, recomendando la realización de una inspección de campo.
- 1.2 Mediante Carta del 30 de mayo de 2012 (Registro 2012-E01-012093), la Gerencia de Relaciones Corporativas de la empresa Nyrstar Ancash S.A. informa sobre el accidente ambiental ocurrido el pasado 20 de mayo en las instalaciones de Contonga generado por la ruptura del tubo que conduce los relaves que se bombea desde la planta hasta la relavera de Tucush, lo que obligó a la activación de los procedimientos de mitigación y remediación que permitió controlar el accidente en su totalidad.
- 1.3 La Dirección de Supervisión dispuso se efectue una supervisión especial en la unidad minera Contonga, de Nyrstar Ancash S.A., con el fin de verificar las actividades mineras que se estarían realizando en dicha unidad así como en el sistema de conducción de relaves por tuberías desde la planta hasta la relavera Tucush.
- 1.4 En ese sentido, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en mérito a las facultadas conferidas por la ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, realizó una supervisión especial los días 13 y 14 de junio del 2012, con la participación por parte de la empresa Nyrstar Ancash S.A. de los profesionales responsables del área ambiental de la unidad minera, Ing. Manuel Requena Mendizabal, Ingeniero Senior de Medio Ambiente y el Bachiller Mauricio Navarro Chávez encargado del área ambiental.; por parte del OEFA los ingenieros: Víctor Manrique Manrique y Jesús Iván Delgado Quispe.

II. OBJETIVO

Informar a la Dirección de Supervisión los resultados de la Supervisión Especial con fines de verificar la ocurrencia ambiental del día 20 de mayo de 2012, en la unidad minera Contonga de Nyrstar Ancash S.A.

III. INFORMACIÓN GENERAL



1. **Datos Generales del Titular Minero:**

Titular: Nyrstar Ancash S.A.
Unidad minera: Contonga

Ubicación de la Unidad Minera:

Departamento: Ancash.
Provincia: Huari.
Distrito: San Marcos..

2. **Fecha de Supervisión:**

Del 13 al 14 de junio de 2012..

II. **ACCIONES DE SUPERVISIÓN**

Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes en el campo:

El sistema de conducción de relaves entre la planta de tratamiento de minerales y el depósito de relaves Tucush, emplazado en la quebrada Tucush.

III. **OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN**

1. La remediación realizada consistente en la limpieza de aproximadamente 21 m² de suelos que fueron impactados con los relaves no ha sido efectuada en su totalidad, encontrándose remanentes de material fino de relaves aún dispuestos sobre la cobertura vegetal.
2. Se ha observado que la línea de tubería para traslado de relaves, no cuenta con sistemas instalados de contingencia para caso de fugas como pueden ser sensores automáticos de alarmas electrónicas por pérdidas de presión o la construcción de canales de captación con pozas de retención.
3. De acuerdo al reporte de emergencia presentado por Nyrstar Ancash S.A. el accidente ambiental ocurrió el día 20 de mayo del presente año, a las 15.00 horas, no obstante, dicho reporte de emergencia ha sido presentado al Minam 05 días después de ocurrido los hechos, es decir el día 25 de mayo del 2012 y no ha sido hecho de conocimiento del OEFA como se establece en la normativa ambiental vigente de comunicación dentro de las 24 horas de ocurridos los hechos.

III. **RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE MUESTREO**

Se tomaron 03 muestras de cuerpos receptores en el área de influencia de la ocurrencia ambiental (quebrada Tucush).



CUERPOS RECEPTORES

**CUADRO N°1
UBICACIÓN EN EL CAMPO**

Punto de control	Ubicación	Coordenadas UTM	
		Norte	Este
T-01	Aguas Arriba de La Ocurrencia (Qda. Jucush)	8948562	0272088
T-02	Aguas Abajo de La Ocurrencia (Qda. Jucush)	8948610	0272011
T-03	A 10 m del Ingreso de la Laguna Jucush	8948730	0271364

CUADRO N°2**RESULTADOS DE PARÁMETROS DE CAMPO**

P. Monitoreo	pH	T (°C)	CE (µS/cm)	OD (mg/L)	Caudal (l/s)
T-01	8,40	9,4	328,2	7,3	32,86
T-02	8,32	9,4	306,5	7,3	37,34
T-03	8,14	7,0	383,2	8,0	24,95

CUADRO N°3**RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO**

Estaciones	Cromo VI Total mg/L	Arsénico Total mg/L	Cianuro Wad mg/L	Plomo Total mg/L	Cobre Total mg/L	Hierro Total mg/L	Cadmio Total mg/L	Zinc Total mg/L	Hg Total ug/L
T-01	<0,05	<0,003	<0,07	<0,02	<0,01	0,12	<0,004	0,09	<1
T-02	<0,05	<0,003	<0,07	<0,02	<0,01	0,19	<0,004	0,10	<1
T-03	<0,05	<0,003	<0,07	<0,02	<0,01	0,16	<0,004	0,07	<1

El presente reporte público del informe N°989-2012-OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, **06 JUN. 2013**

DELIA MORALES CUTI
 Directora de Supervisión
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

